



Bogotá D.C., 2023-05-03 15:51


 Al responder cite este Nro.
20233107760701

 Señores
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
jrpmalquipile@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Quipile, Cundinamarca

Referencia:

Oficio No.	00112-2023 DEL 29 DE MARZO DE 2023
Proceso	PERTENENCIA 2023-00029-00
Radicado ANT	20236200392112 DEL 29 DE MARZO DE 2023
Demandante	RUT MARIELA GONZALES RODRIGUEZ
Predio – F.M.I.	156-118871

Cordial saludo.

La Agencia Nacional de Tierras (ANT) fue creada mediante el Decreto 2363 de 2015, para ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, gestionar el acceso a la tierra como factor productivo, lograr la seguridad jurídica sobre esta, promover su uso en cumplimiento de la función social de la propiedad y además administrar y disponer de los predios rurales de propiedad de la Nación. En desarrollo de lo anterior, el artículo 20 de dicho decreto, atribuye a la Subdirección de Seguridad Jurídica funciones en materia de formalización y saneamiento de la pequeña propiedad rural, así como en materia de procesos agrarios, pero solo en zonas focalizadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Según lo anterior, y con el fin de atender el oficio de la referencia, se resalta que para esta Agencia resulta de fundamental importancia exponer los siguientes argumentos:

La Corte Constitucional, en la Sentencia T-488 del 2014, advirtió que cuando se solicite la prescripción adquisitiva de bien inmueble rural contra personas indeterminadas o no obre antecedente registral, según las reglas establecidas legalmente, deberá presumirse la condición de baldío, y, por ende, tendrá que hacerse parte a la hoy ANT, para que concrete el derecho de defensa del posible predio baldío.

Lo anterior, dado el carácter imprescriptible que revisten los predios baldíos, entendidos como todas las tierras situadas dentro de los límites territoriales del país, que carecen de otro dueño, o que hubiesen regresado al dominio estatal, en virtud del artículo 675 del Código Civil. Entonces, se consideran baldíos de la Nación los predios con o sin cédula catastral que carecen de folio de matrícula inmobiliaria, antecedente registral, titulares de derechos real de dominio inscritos o aquellos que, teniendo un folio de matrícula inmobiliaria, no constituyeron derecho real de dominio sobre la misma. A su vez, el numeral 1° del artículo 48



de la Ley 160 de 1994¹ dispone que la propiedad privada sobre la extensión territorial respectiva se prueba de dos maneras: *i) El título originario que no haya perdido vigencia, esto es, el acto mediante el cual el Estado se desprende del dominio en favor de los particulares, o ii) la cadena de transferencias del derecho del dominio, en los términos que se refieren en el artículo, es decir, anteriores a 1974.*

Por tal razón la condición jurídica del predio en estudio queda sujeta a verificar si este salió válidamente de la esfera de dominio del Estado, con base en la información suministrada por el despacho. En este orden de ideas, al analizar los insumos del caso y la información consultada en la Ventanilla Única de Registro, se determinó lo siguiente:

Folio de matrícula inmobiliaria No.	156-118871
Folio matriz	156-118863
Complementación	SI
Dirección o nombre del inmueble	LOTE 2 LA ESMERALDA
Vereda	FLORESTA
Municipio	QUIPILE
Departamento	CUNDINAMARCA
Cédula catastral	N.R.
Tipo de predio	RURAL

En lo que respecta a la naturaleza jurídica del predio consultado, al hacer las observaciones del registro de propiedad al folio, se evidencia que no figura allí un negocio jurídico que cumpla con las condiciones establecidas en el artículo 48 de la ley 160 de 1994, por lo que es procedente revisar el folio 156-118863, el cual es el Matriz del predio en cuestión. Se evidencia que este a su vez, es el englobe de tres predios, por lo cual es necesario revisar las Matrículas inmobiliarias Matrices 156-53481, 156-60772 y 156-107079 para determinar si este permite evidenciar propiedad privada de conformidad con esta normatividad.

En este sentido, frente al FMI **156-53481**, en la anotación No 1 se evidencia una venta mediante Escritura Pública 71 del 21 de enero de 1959 otorgada por la notaria de Facativá, debidamente registrada el 17-02-1959 y calificada con el código registral 101; lo cual es título y modo para transferir el derecho real de dominio y prueba propiedad privada.

¹ (...) A partir de la vigencia de la presente Ley, para acreditar propiedad privada sobre la respectiva extensión territorial, se requiere como prueba el título originario expedido por el Estado que no haya perdido su eficacia legal, o los títulos debidamente inscritos otorgados con anterioridad a la vigencia de esta Ley, en que consten tradiciones de dominio por un lapso no menor del término que señalan las leyes para la prescripción extraordinaria. Lo dispuesto en el inciso anterior sobre prueba de la propiedad privada por medio de títulos debidamente inscritos con anterioridad a la presente Ley, no es aplicable respecto de terrenos no adjudicables, o que estén reservados, o destinados para cualquier servicio o uso público (...).



En este sentido, frente al FMI **156-60772**, en la anotación No 1 se evidencia una venta mediante Escritura Pública 71 del 21 de enero de 1959 otorgada por la notaria de Facatativá, debidamente registrada el 17-02-1959 y calificada con el código registral 101; lo cual es título y modo para transferir el derecho real de dominio y prueba propiedad privada

En este sentido, frente al FMI **156-107079**, en la anotación No 1 se evidencia una compraventa mediante Escritura Pública 71 del 21 de enero de 1959 otorgada por la notaria de Facatativá, debidamente registrada el 17-02-1959 y calificada con el código registral 101; lo cual es título y modo para transferir el derecho real de dominio y prueba propiedad privada

Así las cosas, toda vez que dicho título se encuentra acorde a una de las reglas de acreditación de propiedad privada del art. 48 de la Ley 160 de 1994, **el predio objeto de la solicitud FMI 156-118871 es de naturaleza jurídica privada.**

Adicionalmente, se consultó el Sistema de Información de Tierras de la Entidad, cuya búsqueda arrojó como resultado que el inmueble de interés no está registrado en las bases de datos, respecto a los Procesos Administrativos Agrarios (clarificación de la propiedad, deslinde de tierras de la Nación, extinción del derecho de dominio y recuperación de baldíos). En ese sentido, se anexa el certificado correspondiente, expedido por la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras de la Nación.

Este análisis de naturaleza jurídica es resultado del estudio de la información asociada al Folio de Matrícula Inmobiliaria, consultada en la Ventanilla Única de Registro (VUR), y a los insumos registrales y notariales relacionados en el presente documento.

Cordialmente,


JULIA ELENA VENEGAS GÓMEZ
Subdirectora de Seguridad Jurídica
Agencia Nacional de Tierras (ANT)

Proyectó: María Camila Díaz, Abogado ANT

Revisó: Karen Cuta Barrera, Abogado, ANT

Anexos: Consulta VUR y Certificado de Predios

jsNHU-T597-21he-57PQ-3GQe



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 03/05/2023

Hora: 12:36 PM

No. Consulta: 438094674

N° Matrícula Inmobiliaria: 156-118871

Referencia Catastral:

Departamento: CUNDINAMARCA

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: QUIPILE

Cédula Catastral:

Vereda: FLORESTA

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: LOTE 2 LA ESMERALDA

Direcciones Anteriores:

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 15/12/2010

Tipo de Instrumento: ESCRITURA

Fecha de Instrumento: 07/12/2010

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

156-118863

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: RURAL

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
41454980	CÉDULA CIUDADANÍA	BLANCA NIEVES CUESTA VIUDA DE MAHECHA	

Complementaciones

ROBAYO ZUBIETA JULIO CESAR, PEDRO ANTONIO, CLODOMIRO Y GILBERIANO EFECTUARON ENGLOBE POR ESC. 490 DE 20-11-2010 NOT. ANOLAIMA.- - - -EL PREDIO ENGLOBADO ESTA FORMADO POR 3 INMUEBLES CON MATRICULA INMOBILIRIA 53.481, 60.772 Y 107.079 LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS POR LOS COMUNEROS POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE ROBAYO ORTIZ CLODOMIRO Y ZUBIETA DE ROBAYO EDEL MIRA, SEGUN ESC. 2639 DE DICIEMBRE 31/2009 NOT. 2 DE FACATATIVA.- - - -ROBAYO ORTIZ CLODOMIRO, ADQUIRIO POR COMPRA A ARIAS CARDENAS NICANOR, SEGUN ESC. 71 DE ENERO 21/59 NOT. FACATATIVA.- - - -

Cabidad y Linderos

Contenidos en ESCRITURA Nro 490 de fecha 20-11-2010 en NOTARIA de ANOLAIMA LOTE 2 LA ESMERALDA con area de 21.219 M2. (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE	NÚMERO DE	RADICACIÓN DE	FECHA DE	RADICACIÓN DE	DESCRIPCIÓN SALVEDAD	COMENTARIO SALVEDAD
-----------	-----------	---------------	----------	---------------	----------------------	---------------------

ANOTACION	CORRECCION	ANOTACIÓN	SALVEDAD	SALVEDAD	FOLIO	FOLIO
-----------	------------	-----------	----------	----------	-------	-------

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 03/05/2023
Hora: 12:36 PM
No. Consulta: 438094640
No. Matricula Inmobiliaria: 156-118871
Referencia Catastral:

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 07-12-2010 Radicación: 2010-12366

Doc: ESCRITURA 490 del 2010-11-20 00:00:00 NOTARIA de ANOLAIMA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0110 ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD (ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROBAYO ZUBIETA JULIO CESAR CC 453544

DE: ROBAYO ZUBIETA PEDRO ANTONIO CC 2335541

DE: ROBAYO ZUBIETA CLODOMIRO CC 17173946

DE: ROBAYO ZUBIETA GILBERIANO CC 19063465

A: ROBAYO ZUBIETA PEDRO ANTONIO CC 2335541 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 20-05-2015 Radicación: 2015-5013

Doc: ESCRITURA 178 del 2015-05-13 00:00:00 NOTARIA UNICA de ANOLAIMA VALOR ACTO: \$6.000.000

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (COMPRAVENTA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROBAYO ZUBIETA PEDRO ANTONIO CC 2335541

A: CUESTA VIUDA DE MAHECHA BLANCA NIEVES CC 41454980 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 17-04-2023 Radicación: 2023-4377

Doc: OFICIO 0119-2023 del 2023-04-14 00:00:00 JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL de QUIPILE VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA PROCESO 2023-00029-00 (DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ RODRIGUEZ RUTH MARIELA CC 20859224

A: CUESTA VIUDA DE MAHECHA BLANCA NIEVES CC 41454980 X



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 03/05/2023
Hora: 12:36 PM
No. Consulta: 438094916
No. Matricula Inmobiliaria: 156-118863
Referencia Catastral:

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 07-12-2010 Radicación: 2010-12366

Doc: ESCRITURA 490 del 2010-11-20 00:00:00 NOTARIA de ANOLAIMA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0919 ENGLOBE (ENGLOBE)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ROBAYO ZUBIETA JULIO CESAR CC 453544 X

A: ROBAYO ZUBIETA PEDRO ANTONIO CC 2335541 X

A: ROBAYO ZUBIETA CLODOMIRO CC 17173946 X

A: ROBAYO ZUBIETA GILBERIANO CC 19063465 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 07-12-2010 Radicación: 2010-12366

Doc: ESCRITURA 490 del 2010-11-20 00:00:00 NOTARIA de ANOLAIMA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0110 ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD (DESENGLOBADO) (ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROBAYO ZUBIETA JULIO CESAR CC 453544

DE: ROBAYO ZUBIETA PEDRO ANTONIO CC 2335541

DE: ROBAYO ZUBIETA CLODOMIRO CC 17173946

DE: ROBAYO ZUBIETA GILBERIANO CC 19063465

A: ROBAYO ZUBIETA JULIO CESAR CC 453544

A: ROBAYO ZUBIETA PEDRO ANTONIO CC 2335541

A: ROBAYO ZUBIETA CLODOMIRO CC 17173946

A: ROBAYO ZUBIETA GILBERIANO CC 19063465



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 03/05/2023

Hora: 12:37 PM

No. Consulta: 438094929

N° Matrícula Inmobiliaria: 156-118863

Referencia Catastral:

Departamento: CUNDINAMARCA

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: QUIPILE

Cédula Catastral:

Vereda: FLORESTA

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: LOTE SANTA MARTA

Direcciones Anteriores:

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 15/12/2010

Tipo de Instrumento: ESCRITURA

Fecha de Instrumento: 07/12/2010

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

156-53481

156-60772

156-107079

Matrícula(s) Derivada(s):

156-118870

156-118871

156-118872

156-118873

Tipo de Predio: RURAL

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
------------------	---------------------	----------------------------------	---------------

Complementaciones

EL PREDIO ENGLOBALADO ESTA FORMADO POR 3 INMUEBLES CON MATRICULA INMOBILIRIA 53.481, 60.772 Y 107.079 LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS POR LOS COMUNEROS POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE ROBAYO ORTIZ CLODOMIRO Y ZUBIETA DE ROBAYO EDEL MIRA, SEGUN ESC. 2639 DE DICIEMBRE 31/2009 NOT. 2 DE FACATATIVA.- - - -ROBAYO ORTIZ CLODOMIRO, ADQUIRIO POR COMPRA A ARIAS CARDENAS NICANOR, SEGUN ESC. 71 DE ENERO 21/59 NOT. FACATATIVA.- - - -

Cabidad y Linderos

Contenidos en ESCRITURA Nro 490 de fecha 20-11-2010 en NOTARIA de ANOLAIMA SANTA MARTA con area de 7 HECTAREAS 800 M2. (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

	RADICACIÓN	RADICACIÓN	DESCRIPCIÓN	COMENTARIO
--	------------	------------	-------------	------------

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACION DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACION DE SALVEDAD	DESCRIPCION SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
---------------------	----------------------	-------------------------	-------------------	------------------------	----------------------------	---------------------------

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 03/05/2023
Hora: 12:47 PM
No. Consulta: 438100409
No. Matricula Inmobiliaria: 156-107079
Referencia Catastral: 255960000000000010595000000000

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 17-02-1959 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 71 del 1959-01-21 00:00:00 NOTARIA de FACATATIVA VALOR ACTO: \$60.000
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (COMPRAVENTA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: ARIAS CARDENAS NICANOR
A: ROBAYO ORTIZ CLODOMIRO CC 360794 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 12-04-2010 Radicación: 2010-3238
Doc: ESCRITURA 2620 del 2000-12-21 00:00:00 NOTARIA 2 de FACATATIVA VALOR ACTO: \$

Doc: ESCRITURA 2639 del 2009-12-31 00:00:00 NOTARIA 2 de FACATATIVA VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION (ADJUDICACION EN SUCESION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: ROBAYO ORTIZ CLODOMIRO CC 360794
DE: ZUBIETA DE ROBAYO EDELMIRA CC 20857679
A: ROBAYO ZUBIETA PEDRO ANTONIO CC 235541 X (25%)
A: ROBAYO ZUBIETA JULIO CESAR CC 453544 X (25%)
A: ROBAYO ZUBIETA CLODOMIRO CC 17173946 X (25%)
A: ROBAYO ZUBIETA GILBERIANO CC 19063465 X (25%)

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 07-12-2010 Radicación: 2010-12366
Doc: ESCRITURA 490 del 2010-11-20 00:00:00 NOTARIA de ANOLAIMA VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0919 ENGLOBE (ENGLOBE)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: ROBAYO ZUBIETA JULIO CESAR CC 453544
A: ROBAYO ZUBIETA PEDRO ANTONIO CC 2335541
A: ROBAYO ZUBIETA CLODOMIRO CC 17173946
A: ROBAYO ZUBIETA GILBERIANO CC 19063465



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 03/05/2023

Hora: 12:47 PM

No. Consulta: 438100447

N° Matrícula Inmobiliaria: 156-107079

Referencia Catastral: 255960000000000010595000000000

Departamento: CUNDINAMARCA

Referencia Catastral Anterior: 25596000000010595000

Municipio: QUIPILE

Cédula Catastral: 255960000000000010595000000000

Vereda: LA FLORESTA

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: LOTE BUENOS AIRES

Direcciones Anteriores:

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 05/09/2006

Tipo de Instrumento: CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 08/08/2006

Estado Folio: CERRADO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

156-118863

Tipo de Predio: RURAL

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
------------------	---------------------	----------------------------------	---------------

Complementaciones

Cabidad y Linderos

VER EXTENSION Y LINDEROS EN LA ESCRITURA NRO.71 DE 21-01-1959 NOTARIA DE FACATATIVA.- MATRICULA A.S. TOMO 3 NRO.471 QUIPILE.- (ARTICULO 11 DECRETO 1711/84)

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		01/10/2009	C2009-420	SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA	

					S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)
0	2		03/04/2014	C2014-705	SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)
0	3		12/08/2022	C2022-1028	SE CIERRA EL PRESENTE FOLIO, POR SER INEXISTENTE JURIDICAMENTE. ART. 59 LEY 1579 DE 2012

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 03/05/2023
Hora: 12:46 PM
No. Consulta: 438100143
No. Matricula Inmobiliaria: 156-60772
Referencia Catastral: 255960000000000010169000000000

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 17-02-1959 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 71 del 1959-01-21 00:00:00 NOTARIA de FACATATIVA VALOR ACTO: \$60.000
ESPECIFICACION: 101 VENTA (CON OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: ARIAS CARDENAS NICANOR
A: ROBAYO ORTIZ CLODOMIRO CC 360794 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 12-04-2010 Radicación: 2010-3238
Doc: ESCRITURA 2620 del 2000-12-21 00:00:00 NOTARIA 2 de FACATATIVA VALOR ACTO: \$

Doc: ESCRITURA 2639 del 2009-12-31 00:00:00 NOTARIA 2 de FACATATIVA VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION (ADJUDICACION EN SUCESION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: ROBAYO ORTIZ CLODOMIRO CC 360794
DE: ZUBIETA DE ROBAYO EDELMIRA CC 20857679
A: ROBAYO ZUBIETA PEDRO ANTONIO CC 235541 X (25%)
A: ROBAYO ZUBIETA JULIO CESAR CC 453544 X (25%)
A: ROBAYO ZUBIETA CLODOMIRO CC 17173946 X (25%)
A: ROBAYO ZUBIETA GILBERIANO CC 19063465 X (25%)

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 07-12-2010 Radicación: 2010-12366
Doc: ESCRITURA 490 del 2010-11-20 00:00:00 NOTARIA de ANOLAIMA VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0919 ENGLOBE (ENGLOBE)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: ROBAYO ZUBIETA JULIO CESAR CC 453544
A: ROBAYO ZUBIETA PEDRO ANTONIO CC 2335541
A: ROBAYO ZUBIETA CLODOMIRO CC 17173946
A: ROBAYO ZUBIETA GILBERIANO CC 19063465



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 03/05/2023

Hora: 12:46 PM

No. Consulta: 438100189

N° Matrícula Inmobiliaria: 156-60772

Referencia Catastral: 2559600000000001016900000000

Departamento: CUNDINAMARCA

Referencia Catastral Anterior: 25596000000010169000

Municipio: QUIPILE

Cédula Catastral: 2559600000000001016900000000

Vereda: QUIPILE

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: FINCA LA ESMERALDA

Direcciones Anteriores:

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 20/05/1993

Tipo de Instrumento: DOCUMENTO

Fecha de Instrumento: 10/05/1993

Estado Folio: CERRADO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

156-118863

Tipo de Predio: RURAL

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
------------------	---------------------	----------------------------------	---------------

Complementaciones

Cabidad y Linderos

VER LINDEROS EN LA ESCRITURA NUMERO 71 DEL 21 DE ENERO DE 1.959 DE LA NOTARIA DE FACATATIVA.-.-.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		01/10/2009	C2009-420	SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO	

					SE INCLUYE IGAC-SNR DE 23-09-2008)
0	2		03/04/2014	C2014-705	SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09- 2008)
0	3		12/08/2022	C2022-1028	SE CIERRA EL PRESENTE FOLIO, POR SER INEXISTENTE JURIDICAMENTE. ART. 59 LEY 1579 DE 2012

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 03/05/2023
Hora: 12:46 PM
No. Consulta: 438099853
No. Matricula Inmobiliaria: 156-53481
Referencia Catastral: 255960000000000010594000000000

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 17-02-1959 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 71 del 1959-01-21 00:00:00 NOTARIA de FACATATIVA VALOR ACTO: \$60.000
ESPECIFICACION: 101 VENTA (CON OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: ARIAS CARDENAS NICANOR
A: ROBAYO ORTIZ CLODOMIRO CC 360794 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 12-04-2010 Radicación: 2010-3238
Doc: ESCRITURA 2620 del 2000-12-21 00:00:00 NOTARIA 2 de FACATATIVA VALOR ACTO: \$

Doc: ESCRITURA 2639 del 2009-12-31 00:00:00 NOTARIA 2 de FACATATIVA VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION (ADJUDICACION EN SUCESION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: ROBAYO ORTIZ CLODOMIRO CC 360794
DE: ZUBIETA DE ROBAYO EDELMIRA CC 20857679
A: ROBAYO ZUBIETA PEDRO ANTONIO CC 235541 X (25%)
A: ROBAYO ZUBIETA JULIO CESAR CC 453544 X (25%)
A: ROBAYO ZUBIETA CLODOMIRO CC 17173946 X (25%)
A: ROBAYO ZUBIETA GILBERIANO CC 19063465 X (25%)

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 07-12-2010 Radicación: 2010-12366
Doc: ESCRITURA 490 del 2010-11-20 00:00:00 NOTARIA de ANOLAIMA VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0919 ENGLOBE (ENGLOBE)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: ROBAYO ZUBIETA JULIO CESAR CC 453544
A: ROBAYO ZUBIETA PEDRO ANTONIO CC 2335541
A: ROBAYO ZUBIETA CLODOMIRO CC 17173946
A: ROBAYO ZUBIETA GILBERIANO CC 19063465



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 03/05/2023

Hora: 12:46 PM

No. Consulta: 438099740

N° Matrícula Inmobiliaria: 156-53481

Referencia Catastral: 2559600000000001059400000000

Departamento: CUNDINAMARCA

Referencia Catastral Anterior: 25596000000010594000

Municipio: QUIPILE

Cédula Catastral: 2559600000000001059400000000

Vereda: FLORESTA

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: FINCA LA IDALIA

Direcciones Anteriores:

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 05/07/1991

Tipo de Instrumento: CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 18/06/1991

Estado Folio: CERRADO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

156-118863

Tipo de Predio: RURAL

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
------------------	---------------------	----------------------------------	---------------

Complementaciones

Cabidad y Linderos

VER LINDEROS EN LA ESCRITURA #71 DE FECHA 21 DE ENERO DE 1.959 NOTARIA DE FACATATIVA.-

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		01/10/2009	C2009-420	SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO	

					SE INCLUYE IGAC-SNR DE 23-09-2008)
0	2		03/04/2014	C2014-705	SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09- 2008)
0	3		12/08/2022	C2022-1028	SE CIERRA EL PRESENTE FOLIO, POR SER INEXISTENTE JURIDICAMENTE. ART. 59 LEY 1579 DE 2012

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



**EL SUBDIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE TIERRAS DE LA
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT**

CERTIFICA:

Que una vez consultadas las Bases de Datos de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT, con fecha de actualización de 3 de Mayo de 2023 2:00AM, hoy 3 de Mayo de 2023, el(los) predio(s), relacionado(s) a continuación, SE OBTUVO COMO RESULTADO DE LA CONSULTA DE REGISTROS DE INFORMACIÓN A LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE VALIDACIÓN.

Predio	Información de la Consulta	
Departamento: CUNDINAMARCA Municipio: QUIPILE Predio: SIN INFORMACIÓN FMI: 156-118871 Cedula Catastral: SIN INFORMACIÓN	Descripción	Este Predio no se encuentra registrado en las Bases de Datos de la ANT, con fecha de actualización de 3 de Mayo de 2023 2:00AM

El presente documento se expide con fundamento en la información señalada y aportada por el solicitante quien se hace responsable por el uso que le dé, con sujeción a las normas y disposiciones legales vigentes sobre datos de carácter privado o reservado por el derecho fundamental del Habeas Data.

Esta información es susceptible a modificaciones y ajustes y se soporta en los archivos históricos del INCORA, INCODER, INCODER en Liquidación y la ANT.

Es importante tener en cuenta que la información que suministre la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS constituye información básica y como tal es el propietaria de la misma, la cual no podrá ser cedida, comercializada ni otorgada a título de préstamo, sin previa autorización del AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan y la Resolución 085 del 24 de Enero de 2017, la firma mecánica tiene validez para todos los efectos legales siempre y cuando la información consignada coincida con el reporte.

ESTA CERTIFICACIÓN ES VALIDA Y GRATUITA A NIVEL NACIONAL.

Usuario que consulta y Código de Verificación: user_reportespublica - 9b8c247d-ff6d-4d75-bee4-69c733e67cc1

Dra. MARIA ISABEL FERNANDEZ RODAS
Subdirectora de Sistemas de Información de Tierras (E)

RV: Respuesta Radicado Entrada 20236200392112 _ Radicado Salida 20233107760701

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS <correocertificadonotificaciones@4-72.com.co>

Mié 24/05/2023 10:13

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Quipile
<jprmpalquipile@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 Encabezado

Señor(a)

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Quipile

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

 brand

[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2023

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

 Pie de pagina